

Criterios y procedimientos de calificación (2º Bachillerato)

De acuerdo con los principios pedagógicos de esta programación, los contenidos de la materia se distribuirán de una manera equitativa a lo largo del curso escolar.

Para llevar a cabo la evaluación de los alumnos se emplearán, de acuerdo con la legislación vigente, instrumentos variados, asequibles y adaptados. Por lo que respecta a los exámenes, estos serán al menos dos por trimestre, siempre que sea posible. Los exámenes se habrán explicado con anterioridad, y se habrán realizado ejercicios que pongan en práctica las distintas modalidades de preguntas. Para que las pruebas escritas puedan hacer media de cara a la nota trimestral, será necesario conseguir en todas ellas una nota igual o superior a 3,5 puntos.

Además de los exámenes, se utilizarán otros instrumentos de evaluación (portfolio, proyectos, trabajos de investigación, actividades diseñadas por el profesorado...).

La nota final de cada evaluación vendrá determinada por el peso que tenga cada criterio de evaluación según queda recogido en la programación

En caso de que un alumno no pueda asistir a una prueba escrita por motivos médicos, familiares... deberá justificar la falta para tener derecho a realizar dicha prueba escrita otro día.

Después de cada evaluación los alumnos suspensos tendrán un plan de recuperación. En él deberán realizar correctamente aquellas actividades que no hayan realizado o superado durante el periodo de la evaluación. Además, todos aquellos alumnos cuya media de las pruebas escritas realizadas sea menor de cinco deberán realizar una prueba escrita sobre dichos contenidos, en la que tendrán que obtener más de un cinco. La calificación de este plan de recuperación será “No recupera” o “Recupera”, que equivaldrá a un cinco como nota de la evaluación. Si no se superase este plan de recuperación, los alumnos tendrán una nueva oportunidad a través de un nuevo plan de recuperación al final de curso.

Para aprobar la asignatura, el alumno deberá haber obtenido al menos un cinco como calificación final.

Cualquier conducta fraudulenta (copiar, intercambiar folios, utilizar un teléfono móvil u otro dispositivo electrónico, facilitar contenidos a un compañero, etc.) durante la realización de alguna prueba de prueba escrita, comportará la interrupción inmediata de la misma para el alumno o alumnos afectados, y su calificación como 0.

En la corrección de las diferentes pruebas tanto de evaluación como de recuperación se tendrá en cuenta el orden, la claridad y corrección gramatical, además de las faltas de ortografía, (se bajará una décima por cada falta, hasta un máximo de 1 punto).

Las pruebas escritas serán custodiadas en el instituto y no se podrán sacar del mismo.